



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: ADJUDICACIÓN CONTRATACION ABREVIADA N° CAB-2023-AZ-02 – ADQUISICION MOBILIARIO DE OFICINA

ADJUDICACIÓN CONTRATACION ABREVIADA N° CAB-2023-AZ-02 – ADQUISICION MOBILIARIO DE OFICINA – EX-2023-04616395- -APN-GEP#FMSE

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2023-AZ-003, de fecha 2 de enero de 2023, que tramita mediante EX-2023-04616395- -APN-GEP#FMSE, se generó el llamado a CONTRATACIÓN ABREVIADA N° CAB-2023-AZ-002, tendiente a la adquisición de MOBILIARIO DE OFICINA en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a FM AZUL de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, se realizaron las publicaciones de rigor en la página web de F.M.S.E. y se recibieron tres ofertas correspondientes a las firmas: “ALLIANI JUAN IGNACIO”, “INTEROFFICE ARGENTINA SRL “ y “RAIMUINDO PERALTA.”, quienes presentaron toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares a excepción del oferente ALLIANI JUAN IGNACIO, quien no presentó garantía de oferta.

Luego el Departamento de Compras y Contrataciones de FM Azul, perteneciente a la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente Informe técnico IF-2023-21083880-APN-SDFMA#FMSE (orden N°25) elabora el cuadro comparativo correspondiente, donde la oferta más conveniente es de la empresa “PERALTA RAIMUNDO”, CUIT N° 20-12515595-3, en los renglones N° 1, 2 Y 6 por ser la oferta admisible, conveniente, y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Se observa que el monto ofertado por dicha empresa para para los renglones 1, 2 y 6 corresponde a la cantidad total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$374.900). A su vez se procede a declarar fracasados los renglones 3, 4, 5, por presentar un desvío económico no aceptable y declarar desiertos los renglones 7, 8 y 9.

Posteriormente, se solicita una mejora de precios, obteniéndose respuesta desfavorable.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la CONTRATACIÓN ABREVIADA identificada como N° CAB-2023-AZ-002 y se adjudica a la firma “PERALTA RAIMUNDO”, CUIT N° 20-12515595-3, los renglones N° 1, 2 Y 6, por el monto total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$374.900). Forma de pago: 15 días fecha factura y certificación conforme, por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Plazo de entrega: 20 días de notificada la orden de compra. Lugar de entrega: FM Azul.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1) Carrizo Antonio (DNI N° 17.411.620), 2) Giuliadori Eugenia (DNI N° 31.381.983) y 3) Ramos Sergio (DNI 18.533.895); Miembros Suplentes: 1) Duca Daniel (DNI 16.752.996), 2) Mocciaro Martin (DNI N° 28.835.771) y 3) Vales Eugenia (DNI N° 39.277.307).

Se delega la firma de la orden de compra en la Jefa/Jefe de Compras de la F.M. AZUL